MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Jueves de Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 1

CONTRATO Nº 017/2017 - CELEBRADO CON LA FIRMA OFFICE SERVER.
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017. "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y UTILES PARA EL IMT DEL PROYECTO CONACYT MSPYBS S2" - ID N° 318.082.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1113 de fecha 8 de Noviembre de 2017, denominado en adelante la CONTRATANTE por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICE SERVER.**, con RUC N°1708151-3, domiciliada en Jose Decoud esq. Jose de Antequera y Castro N° 2422, de la ciudad de Lambare, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NELSON MALDONADO**, con Cédula de Identidad N° 1.708151, Propietario de la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA, cuya descripción del llamado **ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y UTILES PARA EL IMT DEL PROYECTO CONACYT MSPYBS S2" - ID N° 318.082.**

1. **OBJETO**:
"ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y UTILES PARA EL I.M.T. DEL PROYECTO CONACYT - S2".-

2. **LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:**

(a) Contrato;

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el I.D .N° 318.082

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/17 de "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y UTILES PARA EL I.M.T. DEL PROYECTO CONACYT - S2".***-, convocado por la DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES SUB U.O.C. 2 La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución D.G.O.C. N°1113/2017.

5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA INC.)
5	44121802-002	Corrector liquido	CORRECTOR LÍQUIDO A BASE DE AGUA PARA TEXTOS, IMPRESOS, FAX O FOTOCOPIAS, NO TÓXICO E INODORO DE TAMAÑO MINIMO 18 ML. CON SELLO DE GARANTÍA.	UNIDAD	UNIDAD	1	AMBEX	BRASIL	121	2.800	338.800

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 1

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA INC.)
6	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	BIBLIORATO LOMO ANCHO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	UNIDAD	1	GEMINIS	PARAGUAY	40	7.200	288.000
7	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamano oficio	BIBLIORATO LOMO FINO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	UNIDAD	1	GEMINIS	PARAGUAY	50	7.200	360.000
8	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	BIBLIORATO LOMO ANCHO CHICO DE CARTÓN, PLASTIFICADO, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO CHICO	UNIDAD	UNIDAD	1	GEMINIS	PARAGUAY	20	7.200	144.000
9	44121704-001	Boligrafo comun	BOLÍGRAFO TAPA CON RESPIRADERO. PUNTA DE TUNGSTENO, PUNTA MEDIA 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM, CUERPO HEXAGONAL, BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA, TAPA Y BOTÓN DEL COLOR DE LA TINTA, TAPA VENTILADA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ESTÁNDAR. NO DEBE CONTENER PVC . (PRESENTAR MUESTRA CON LA OFERTA) COLOR A ELECION DE LA CONVOCANTE	UNIDAD	UNIDAD	1	BIC	BRASIL	302	1.500	453.000
10	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	LÁPIZ DE PAPEL, CON BORRADOR, HEXAGONAL,	UNIDAD	UNIDAD	1	AMBEX	BRASIL	28	1.000	28.000

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 1

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA INC.)
			MADERA RESISTENTE, GRAFITO N°2.								
11	44121705-002	Portamina de 0.7mm	PORTAMINAS, CUERPO TRANSPARENTE, INCLUIDA.DE 0,7MM. LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LA PROVISIÓN DE 2 ESTUCHES DE MINAS DE GRAFITO DE 0,7MM DUREZA 2B	UNIDAD	UNIDAD	1	GEMINIS	PARAGUAY	10	2.000	20.000
12	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	CARPETA ARCHIVADORA DE PLASTICO (TRANSPAR.) TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	1	JUDE	CHINA	100	2.200	220.000
13	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET NEGRO (SERIE 2000)	UNIDAD	UNIDAD	1	GEMINIS	PARAGUAY	5	74.600	373.000
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET COLOR (SERIE 2000)	UNIDAD	UNIDAD	1	GEMINIS	PARAGUAY	5	92.736	463.680
										MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS.	**2.688.480**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.: Dos millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta.

El Banco y Número de cuenta del proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria del BANCO NACIONAL DE FOMENTO en la Cuenta Caja de Ahorro N° 17698/2.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelm.
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Original 1

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4(Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los.....7.....días del mes de..DICIEMBRE.....de 2017.

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

.....
Sr. NELSON MALDONADO.
CONTRATISTA

.....
SR.SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

.....
SR. SERGIO RAMÓN BARRIOS HEYN
CONTRATANTE

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Gestión Operativa
M.S.P. y B.S.